

FORMATO ACTA DE EMPALME

DEPENDENCIA O TEMA: Reforestadora Integral de Antioquia

SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO: Jorge Willian Mesa

FECHA EMPALME: Noviembre 14 del 2019

LUGAR: Oficinas RIA

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: Jorge Willian Mesa
- b. Cargo: Gerente RIA
- c. Dependencia: Reforestadora Integral de Antioquia
- d. Tema de entrega:
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Noviembre 14 del 2019
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema:
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: Juan Pablo López
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema (cuando haya):
- i. (Sería interesante que estuviera un representante del CTP o un ciudadano de alguna instancia de participación relacionada con el sector).

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que la dependencia RIA realizó el proceso de empalme con el ciudadano Juan Pablo López, identificado con c.c No. _____, designado por el gobernante electo para este proceso. En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

1. **Aspectos estratégicos:** la relación de los asuntos de extrema urgencia (solución en menos de dos semanas de iniciado el nuevo gobierno) y urgencia moderada (solución en menos de un mes de iniciado el nuevo gobierno) que requieren una atención prioritaria por el nuevo directivo en ejercicio; procesos de gestión adelantados que no se lograron culminar y

juntas o instancias a las que deba asistir en los primeros días de 2020, entre otros.

2. **Aspectos técnicos misionales:** logros en su gestión con especial énfasis en los resultados del plan de desarrollo, esto debe ser a partir del informe de gestión elaborado por su dependencia; gestión realizada en materia de proyectos estratégicos, en caso de que existan e informe del cumplimiento de las disposiciones legales a su cargo y procesos legales en curso.
3. **Aspectos administrativos:** presentación de la dependencia respecto de su organización, responsabilidades, recursos y manuales, usuarios y claves de acceso a los sistemas de información o aplicativos que se manejan en la dependencia y listado de informes que la dependencia/ tema debe rendir a entidades de control y de otra índole con sus respectivas fechas; Existencia y ubicación de las bases de datos y aplicativos informáticos, archivo impreso y biblioteca, archivo magnético e inventario, como preparación de la entrega física de la dependencia.

Estos aspectos deben ser soportados con documentos impresos o en forma magnética o virtual considerando los insumos realizados para el informe de gestión de la dependencia – tema, por lo tanto, hacen parte de esta acta.

El nuevo directivo del equipo del mandatario entrante cuenta con 30 días hábiles para realizar objeciones, llamados de atención, denuncias ante organismos competentes y demás acciones relacionadas con la conformidad o inconformidad de los asuntos recibidos de la administración saliente, según la normatividad vigente.

Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y es parte de la información que deberán remitir a los diversos organismos de control.

3. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

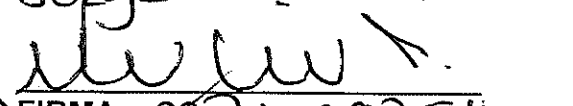
El mandatario entrante se compromete a que el titular de la dependencia/ tema en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

4. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

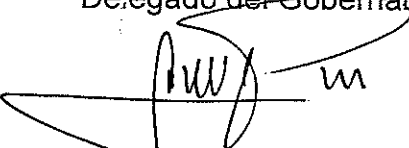
NOMBRE:

Directivo Saliente

Jorge William Mesa V.

FIRMA y CC 71.692516


NOMBRE:

Delegado del Gobernante Electo

Juan Pablo López C.

FIRMA y CC 1178278948

NOMBRE:

Oficina de Control Interno
ciudadano


FIRMA y CC

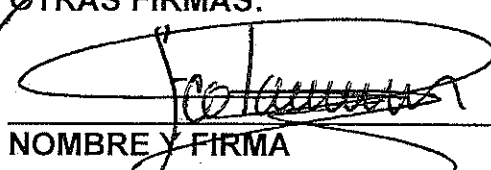
NOMBRE:


Instancia de participación o


FIRMA y CC

OTRAS FIRMAS:

NOMBRE Y FIRMA


71269336


ALEJANDRA CONTRERAS LAPERA.
CC 1037620334

Nota aclaratoria: Recuerde que el Acta de Informe de Gestión debe contener los puntos establecidos en la Ley 951 de 2005; así que este formato le puede servir de base para elaborar el Acta de Informe de Gestión pero debe agregar todo los demás requerimientos legales.

ACTA DE EMPALME- INFORME DE GESTIÓN RIA

Noviembre 14 de 2019
Anexo lista de asistencia

JORGE WILLIAM MESA VANEGAS- GERENTE

Presentan inicialmente la información de RIA, donde se hacen relevantes los siguientes aspectos:

Se crea en 2003, con el objetivo de administrar el patrimonio forestal del departamento, con un plan de negocio de 30.000 ha (2500 ha/año).

En 2010 se suspenden las capitalizaciones, con una meta del 28% de la meta trazada.

En 2013 se hace el cambio de razón social a Reforestadora Integral prestando servicios como operadores forestales y administración delegada.

En 2016 se hace una reingeniería, buscando una reducción de planta de personal y redistribuyendo funciones.

El 48% de los ingresos son por administración delegada, donde les queda de utilidad un 10% a 12% de ganancia, haciendo más viable que las entidades contraten con RIA.

En este momento están a paz y salvo con la DIAN.

Ellos tienen su propio estatuto de contratación, por ser empresa industrial y comercial del estado.

\$5.161'591.129, necesita urgente contratar para los mantenimientos de plantaciones del próximo año, que corresponde a 2218,9 ha. Se reitera el hecho de que al no realizarse los mantenimientos afectaría el precio por el crecimiento de los árboles.

Desde 2016 han solicitado recursos similares para mantenimientos, pero nunca se han aprobado.

El plan de negocio está contenido en el acta 146 del 31 de agosto de 2018 y propone lo siguiente:

- Vender plantaciones en etapa de maduración.
- Alianzas estratégicas con privados para dar valor agregado a la madera.
- Nuevos establecimientos.
- Operadores forestales (convenios administración delegada).

El resultado de este plan de negocio refleja que la empresa se encuentra en cuidados intensivos si sus ingresos se van a basar en la forma tradicional de comercializar la madera en pie, donde la tasa interna de retorno es negativa del 13%.

La única forma de que el negocio pueda ser rentable y autosostenible es a través de los centros de conversión de madera.

Es evidente que la empresa tiene dos líneas de negocio, una tradición que fue el objeto de su creación que tiene momentos productivos y grandes momentos improductivos; y otra línea asociada

a las operaciones forestales que es con la cual la empresa se ha podido sanear de sus problemas financieros y tributarios del año 2016, esto se refleja en que el 48% de sus contratos están asociados a contratos de administración delegada.

9.511 hac tiene actualmente RIA en plantaciones porque los dueños de los predios son privados.

La asamblea autorizó la venta del 20% de los activos forestales de la empresa, a la fecha se ha vendido el 3% y se decidió suspender la venta por motivos de cambio de administración.

Se debe hacer la revisión del contrato con SOUTH POLE, el cual se termina cuando se cumplan los protocolos y la comercialización de los bonos de carbono.

PRESUPUESTO AL 31 DE OCTUBRE

Gastos e inversión: con un total de \$5.549.751 del cual se ha ejecutado un 56.50% que corresponde a \$3.135.855.

Las instalaciones están en comodato con la Lotería de Medellín, con un valor de \$2'600.000 por el arriendo con administración.

Saldo a favor de \$143'000.000.

Presupuesto 2020 \$10.594'254.000

Ordenanza 51 de 2016, están todos los requerimientos financieros de RIA, y aprobaron un presupuesto de capitalización de \$8.000'000.000 del cual solo transfirieron \$1'300.000.000.

2.222 Hectáreas nuevas plantaciones establecidas, esta meta no se cumplió por falta de recursos.

CONTRATOS NECESARIOS PARA SOSTENER EN EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN

No tienen ninguna contingencia contractual que no se pueda suplir, los mantenimientos se pueden hacer en los primeros 3 meses.

Se debe revisar el organigrama porque por plan de austeridad quedaron desprovistos unos cargos, pero no eliminados, situación que se refleja en el presupuesto.

Hay que revisar presupuesto detallado porque la proyección del 2020 es con el plan de austeridad en la planta de cargos

INVESTIGACIONES POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES

Se deben revisar los procesos de contraloría.

Judicialmente se determina que RIA es propietaria de vuelo forestal mas no de la tierra.

CORREO INSTITUCIONAL: secretaria@riaforestal.org

SOLICITUDES DE LA COMISIÓN DE NOVIEMBRE 12

En general fueron suministrados al equipo de empalme, sin embargo, se hacen las siguientes solicitudes adicionales.

SOLICITUDES DEL EQUIPO DE EMPALME

1. Solicitud de los estados financieros de los últimos 4 años
2. Presupuesto aprobado para las vigencias 2016- 2019.
3. Relación contractual con los propietarios de los predios.
4. contrato con SOUTH POLE y los documentos anexos al contrato, como estudios previos, matriz de riesgo, documentos de confidencialidad, plan de negocios, entre otros.
5. Organigrama con la realidad de la conformación de la entidad, sus modalidades contractuales y escala salarial.

Esta información RIA la entregará para el próximo 18 de noviembre del presente año.

Se anexa hoja de firmas

ASISTENCIA			
REUNION: Refoantobono Integral de Antioquia	Noviembre 14 del 2019		
NOMBRE	CARGO O DEPENDENCIA	CELULAR	CORREO
Santiago Lopez Figueroa	Apoyo	3015163466	S-lopez14@hotmail.com
Natalia Restrepo Lopez	Empalme	3006571750	nrestre45@gmail.com
Olivero P. Sierra	Ric. S.A.	3137600808	centelidad@ricel.com.co
Carolina Veloz Guerra	RIA S.A.	3216040551	direccionadministrativa@riaforestal.org
Angel Maria Arroyave	Dirección de Fomento Rural	304981117	cat.forestal@fomrural.org
Marjanna Guzmán Lorena	Apoyo Empalme	3002709204	juanmcarriagomara@riaforestal.com
Juan Pablo Ripert C.	Coord Empalme	3104025183	juanpripert@gmail.com
Daniela Restrepo Cano	Arg. Apoyo	321703477	dr_c_90@hotmail.com
Ana Maria Acevedo Maya	Apoyo	3153042669	ana.acevedo96@hotmail.com
Jorge William Mesa	Gerente RIA	3122914037	gerencia@riaforestal.org
Luis Roberto Rodríguez V.	Empalme	312785903	luis.rodriguez@riaforestal.com
SEBASTIAN MONSALVE.	ARQ.	3004810348	arq.sebastianm@gmail.com
Martín J. Parra	Empalme	3148943299	miparra@riaforestal.com
Francisco Alonso Parinquin	RIA / DT.	3106207303	direccionecnic@riaforestal.org

FIRMA

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews with key personnel. Secondary data was obtained from internal company reports and industry publications.

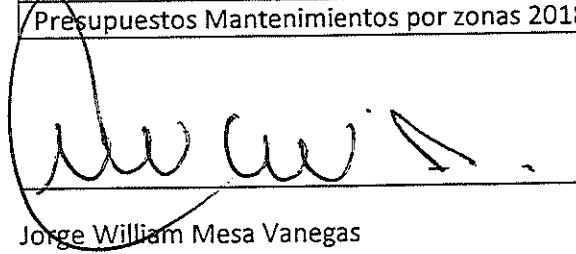
The analysis of the data reveals several key trends and patterns. One significant finding is the increasing reliance on digital platforms for business operations. This shift has led to a reduction in paper-based transactions and has improved the overall efficiency of the process.

Another important observation is the growing importance of customer feedback in decision-making. Companies are now more actively seeking out and responding to customer needs, which has resulted in higher satisfaction levels and increased loyalty.

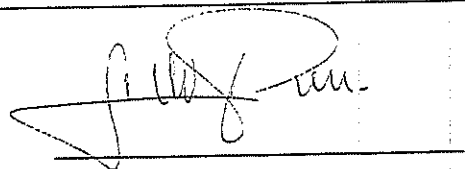
The document concludes by highlighting the challenges faced in the current market environment. These include fluctuating economic conditions and increased competition. However, it also identifies opportunities for growth, such as expanding into new markets and investing in research and development.

Relación documentación entregada por Reforestadora Integral de Antioquia S.A

Documento	Folios
Oficio del 12 de noviembre, con lista de entrega de información	
Estatutos de la Reforestadora Integral de Antioquia S.A	1 - 11
Certificado de existencia y representación legal	12 - 16
Registro Único Tributario	17
Certificado de composición accionaria	18 -19
Reglamento interno de la Junta Directiva – Resolución 008 de 2018	20 – 26
Manual de funciones y organigrama – Resolución 36 de 2018	27 - 55
Planta del personal	56
Relación de plataformas de uso de la entidad	57
Oficio radicado 00903 del 31 de octubre, donde envían información al departamento de planeación con respuestas de gestión	58 - 60
Revista de gestión 2017 – 2018	61 - 68
Informe de gestión 2018	69 -84
Oficio radicado 00825 del 17 de Septiembre, relacionado el cierre exitoso 2016 - 2019	85 -86
Procesos legales en curso	87 - 92
Presupuesto 2020	93
Asuntos urgentes para el primer mes de nueva administración	94
Presupuestos Mantenimientos por zonas 2018	95 -101



Jorge William Mesa Vanegas
Gerente Reforestadora integral de Antioquia S.A



Juan Pablo López Cortes
Coordinador de Empalme



Medellín, Noviembre 14 de 2019

Recibido
13/11/2019
Diana

Señores:
Comisión de empalme
Gobernación de Antioquia.

Asunto: Entrega Información lista de chequeo para la sesión de empalme

Respetados Doctores.

En atención a la solicitud de información lista de chequeo para la sesión de empalme. Nos permitimos dar respuesta parcial a la misma.

Información solicitada:

1. Manual De funciones.

Anexo Resolución N° 36 de 2018 Por medio de la cual se establecen ajustes al manual de funciones. **Folio 1-29**

2. Planta de cargos y en caso de aplicar, cuántos y cuáles son los actos administrativos de cambio o modificación de la planta de personal.

Anexos:

- Organigrama **Folio 30-31**
- Resolución N° 26 de 2016. Por medio de la cual se establecen ajustes al manual de funciones. **Folio 32-49**
- Resolución N° 36 de 2018 Por medio de la cual se establecen ajustes al manual de funciones. **Folio 1-29**

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

h

3. ¿Cuál es la composición de la nómina?

Anexo documento con la composición de la nómina. **Folio 50**

4. ¿Cuál es la estructura organizacional?

- Organigrama **Folio 30-31**

5. Informe detallado de los contratos contenido por la naturaleza jurídica, quienes son las partes, cual es el objeto del contrato, cual es la duración del contrato, modificaciones, adicionales o prorrogas en caso de aplicar, la URL del SECOP y el estado actual del contrato.

Anexo documento Informe detallado de los contratos. **Folio 51**

6. ¿Cuáles son los contratistas por prestación de servicios que tiene y quienes son incluyendo personas naturales y jurídicas?

Anexo documento Informe contratistas por prestación de servicios. **Folio 52**

7. Lista de procesos judiciales en los que se encuentra RIA y su estado actual.

Se anexa documento con la información de procesos legales. **Folio 53-58**

8. Informe de situación financiera y contable.

Anexos:

- Estados financieros septiembre 30 de 2019 **Folio 59-69**
- Ejecución presupuestal a octubre 31 de 2019 **Folio 70**

9. Soporte del cambio de nombre y ampliación del objeto social de RIA

Se anexa escritura pública N° 826 del 25 de junio de 2013. **Folio 71-74**

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

10. Informe de transferencia de acciones.

Se anexa presentación **Folio 75-90**

11. Identificar los bienes o servicios que fueron trasladados, cedidos, vendidos o donados, que antes eran prestados o de prioridad por la Reforestadora industrial de Antioquia y ahora son de la Reforestadora Integral de Antioquia.

Respuesta verbal por la gerencia en la presentación del informe de empalme.

12. Listado de los procesos de contraloría y procuraduría que presenta RIA con los estados actuales de los mismos.

Se anexa documento con la información de procesos **Folio 91-93**

13. Inventario y el estado actual de cuantas hectáreas son viables o productivas y cuales hay que buscar la alternativa para gestionar.

Se anexa presentación **Folio 75-90**

14. Proyecto de mantenimiento de las plantaciones como tarea urgente para 2020.

Se anexa documento con la información **Folio 94-97**

15. Plan de negocios actualizado con la proyección financiera de RIA.

Se anexa presentación **Folio 75-90**

16. Estado actual de los indicadores según plan de desarrollo 2016-2019.

Dentro del Plan de Desarrollo "ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE".
"COMPONENTE: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD RURAL" cuyo objetivo es "Mejorar la productividad y competitividad de los sectores

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

agropecuarios, forestal, apícola y pesquero”, tiene indicado el programa “Antioquia Rural y productiva”. Se menciona a la Reforestadora Integral de Antioquia RIA.S.A en el tema del establecimiento de nuevas plantaciones forestales de corto, mediano y largo plazo, materializándose así el siguiente indicador:

Indicador de resultado	Nombre del programa	Indicador de producto	Unidad	Meta cuatrienio	Dependencia responsable
Rendimiento promedio departamental de productos agrícolas	Antioquia rural y productiva	Nuevas plantaciones establecidas	Hectáreas	2.222	Reforestadora Integral de Antioquia RIA.S.A.

Si bien la titularidad del indicador inicialmente lo ostentaba la Reforestadora Integral de Antioquia, el mismo no se ejecutó con ocasión a que no existió asignación de los recursos; y por ende el cumplimiento del mismo fue reasignado a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

17. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para el cuatrienio?

conforme a la Ordenanza 51 del 26 de diciembre de 2016, “Por medio de la cual se otorgan facultades al Gobernador de Antioquia y se dictan otras decisiones”, consagró en el **“ARTÍCULO 1°: Autorizar al Gobernador de Antioquia para que de acuerdo al reglamento de suscripción de acciones aportado por la Junta Directiva de la Reforestadora Integral de Antioquia –RIA S.A., capitalice la empresa hasta por una suma igual a siete mil novecientos treinta millones de pesos (\$ 7.930.000.000).”** la Reforestadora integral de Antioquia para las vigencias del 2016 al 2019 percibió unos recursos por concepto capitalización por un total de **\$1,438,030,000.00 MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA MIL PESOS.** Recursos que en el cuatrienio fueron percibidos de la siguiente manera:

REPORTE DE INGRESOS POR CAPITALIZACIÓN RIA S.A.				
VIGENCIA	2016	2017	2018	2019
Fecha	29/12/2016			02/01/2019
Ingresos Por Capitalización	\$ 800,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 638,030,000.00
Total Ingresos	\$ 1,438,030,000.00			

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Se anexa ordenanza N° 51 del 26 de diciembre de 2016. **Folio 98-107**

18. ¿Del presupuesto asignado cual balance?

Los **\$1,438,030,000.00 MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA MIL PESOS**, fueron destinados para el pago de las obligaciones laborales y contractuales pendientes y para el impuesto de riqueza causado desde el año 2016 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

19. Informes anuales de contraloría y procuraduría del DAPARD.

Se anexan informes de auditorías regular de las vigencias 2015-2016-2017
Folio 108-158

20. Informe de los planes de mejoramiento interno y externo, y en qué estado están.

Se anexan últimos informes de planes de mejoramiento internos y externos.
Folio 159-175

Gracias por su atención.



JORGE WILLIAM MESA VANEGAS
Gerente

Copia carpeta de empalme.

Recibe:

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

